



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 47 198

EXPEDIENTE Nº 13=00730/98

Buenos Aires, 29 de *enero* de 1998

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de seis (6) días y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc.f) formulado en estos actuados por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet a su favor y de los señores jueces de cámara Dra. Lilia Graciela Carnero y Dr. Guillermo Jorge Enderle, del Secretario de Cámara Dr. Ricardo C. M. Álvarez y de la Escribiente Auxiliar Srta. Susana Franchini; con motivo de las audiencias de debate que se realizarán los días 16, 18 y 19 de febrero próximos en la ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos) en las causas Nº 248/97 "Marchesini, Ernesto L. - Inf. ley 23.727", Nº 247/97 "Aldaz, Miguel Ángel - Inf. ley 23.737" y Nº 249/97 "Caire, Alberto Luján y otro - Inf. ley 23.737"; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95; **AUTORÍZASE** a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la
citada Dirección, para la continuación del trámite.-

FDO: NICOLAS A. REYES (Administrador General)

ES COPIA